Edgar Salinas Martinez
Ingeniero Civil

Puerto salgar, 10 de septiembre del 2020

Ccs -0003 -2020

Señor
CP. SAMUEL TOLOSA
supervisor
FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CACOM-1

Ref. Contrato de obra N° **051-00-D-CACOM-1GRUAL-2020** Objeto **MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y MEJORAS NECESARIAS DE LAS VIVIENDAS Y BARRACAS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO1 DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.**

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE HOJA DE VIDA DE LA SISO.

Cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar el cambio de la HSEQ **DIANA CRISTINA REYES** cc: **65.707.341** por la **HSEQ DIANA CAROLINA VERGARA BERRIO** cc: **1.054.562.693.** debido a que la persona anterior consiguió otro trabajo por tal motivo solicitamos la aprobación de la hoja de vida de la nueva HSEQ.

cordialmente

FREDY MAURICIO SANABRIA PINTO
ING RESIDENTE DE OBRA
Ing.sup.fredy@gmail.com

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	DIANA CAROLINA VERGARA BERRIO
IDENTIFICACION:	CC. 1.054.562.693 de La Dorada, Caldas
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	Cali (valle), 26 de Febrero de 1995
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	Barrio: Seis de Enero. Calle 15 A # 7 - 79
TELÉFONO:	315 332 10 99 / 313 510 79 79

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA

Colegio Público LUCENTUM
Alicante, Valencia

SECUNDARIA

Institución Educativa Antonio Ricaurte
Puerto Salgar, Cundinamarca

PROFESIONAL

-Ingeniera industrial
(En espera del diploma)

- Tecnólogo en gestión integrada de la Calidad, medio ambiente, seguridad y Salud ocupacional
SENA (La Dorada/Caldas).
Con Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

- Técnico en sistemas
SENA (Puerto Salgar/ Cundinamarca).

-Técnico en manejo de microcrédito
UNIMINUTO

-Curso 40 horas Salud Ocupacional

-Curso Avanzado en altura
SAISO SAS

-Curso de Coordinador de alturas
SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA SAS
-Curso complementario de Salud Ocupacional.
SENA

EXPERIENCIA LABORAL

RECUPERADORA Y COMERCIALIZADORA FENIX S.A.S.
Asistente de Recurso Humano y Salud Ocupacional
1 año
317 402 80 62

WINNER GROUP S.A.S.
Aprendiz (6 meses)
(Asistente de gestión humana)
605 94 44

RCM CONSTRUCCIONES S.A.S.
3 meses
(Inspectora SISO)
317 528 40 85

CONSCTRUTORA SERVIPANEL S.A.S.
1 MES Y MEDIO
(Coordinadora HSE)
320 849 32 90

ARRA CONSTRUCCIONES
1 MES
SISO
937 16 16

MOONOFF COLOMBIA S.A.S
2 MESES
SISO
310 294 70 80

CONTACTAMOS SAS
1 MES
SISO
8811855

REFERENCIAS PERSONALES

MAYERLY TATIANA PEREZ
320 642 39 79
PUERTO SALGAR

ANGIE LORENA VILLOTA ACHURY
301 256 31 57
PUERTO SALGAR

REFERENCIAS FAMILIARES

ARACELY BERRIO CASTELLANOS
TIA
310 433 19 36
DOCENTE
PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA

YAMILET BERRIO CASTELLANO
MADRE
313 545 33 79
AUXILIAR EN PEDAGOGIA INFANTIL
PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA

1054562693

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental Mixto
Antonio Ricaurte

Puerto Salgar – Cundinamarca

Aprobada por Resolución N°. 005343 del 3 de diciembre de 2003 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca

Confiere a:

Diana Carolina Vergara Berrío

Identificado (a) con C.C. N°. 1.054.562.693 de La Dorada

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

INST. EDUC. DEPTAL. MIXTO
EDUCACION
CULTURA
PUERTO SALGAR
ANTONIO RICAURTE

Lola Jiménez Ramírez
C.C. N°. 38.281.381 de Honda
Rectora

Luz Myriam Tovar de Barbosa
C.C. N°. 24.707.814 de La Dorada
Secretaria

Acta General de Graduación No. 011 Folios No. 34 al 36 Tomo No. 1

Dado en Puerto Salgar, a los 5 días del mes de diciembre de 2013

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Institución Educativa Departamental Mixto
Antonio Ricaurte

Puerto Salgar - Cundinamarca

Carrera 6 No. 9 – 27 Barrio Alto Buenos Aires

Teléfono: 8399472

Insc. Dane No. 125572000114

Cód. Icfes: 168832

Jornada Mañana

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Puerto Salgar, Cundinamarca, a los 5 días del mes de diciembre de 2013, se reunieron con el fin de Formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora, Secretaria y Comisión de Evaluación y Promoción, en la Rectoría de la Institución Educativa Departamental Mixto Antonio Ricaurte, Resolución de Aprobación de estudios No. 005545 del 3 de diciembre de 2003 emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Diana Carolina Vergara Berrío

Identificado (a) con C.C. No. 1.034.562.693 de La Dorada

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 011, Folios No. 34 al 36, Libro 1 de fecha 7 de diciembre de 2013, que consta de 39 alumnos graduandos, comienza con el nombre de Ángel Valtero Jhair Fernando y termina con el nombre de Zamora Bustos Jhon Jairo.

Dada en Puerto Salgar, Cundinamarca, a los 5 días del mes de diciembre de 2013.

Gala Jiménez Ramírez
C.C. No. 38.281.381 de Honda
Rectora

Luz Myriam Tovar de Barbosa
C.C. No. 24.707.814 de La Dorada
Secretaria Pagadora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA CAROLINA VERGARA BERRIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.054.562.693

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en La Dorada, a los once (11) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA CAROLINA VERGARA BERRIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.054.562.693

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Puerto Salgar, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ALVARO ENCISO PRIETO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA VERGARA BERRIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.054.562.693

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Apartadó, a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

17960424 - 04/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950400666765CC1054562693C.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 7150 de 19/07/2017

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) DIANA CAROLINA VERGARA BERRIO, Identificado(a) con CC 1054562693 de LA DORADA, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a DIANA CAROLINA VERGARA BERRIO, Identificado(a) con CC 1054562693 de LA DORADA, como TECNOLOGO EN GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- APOYO EN ACTIVIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL
- APOYO EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO
- EDUCACION Y CAPACITACION
- EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTICULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a DIANA CAROLINA VERGARA BERRIO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 19/07/2017

Original Firmado Por
[illegible]
ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud
Elaboro: [illegible]
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera

Bogotá D.C. 31/ 7/17
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Diana Carolina Vergara
C.C # 1052 [illegible]
Firma: [illegible]

Resoluciòn en SST 1750 de 2018
NIT: 900.477.525-7

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

NIVEL COORDINADOR - DURACIÒN DE 80 HORAS



VERGARA BERRIO DIANA CAROLINA

Documento de identidad: **C.C. 1.054.562.693**

Fecha y lugar de capacitación: **2019-04-24 NEIVA**

Fecha y lugar de expedición: **2019-04-24 NEIVA**

No certificado **TSAC20199974** RH: **A+**

Este certificado es de propiedad personal e intransferible.

Para mayor seguridad verifique la información digitando el número de identificación de aprendiz en la pagina web www.alturasyanclajes.com

ORGANISMO CERTIFICADOR: ICONTEC INTERNACIONAL

NORMA: NTC 6072: 2014

CODIGO DE CERTIFICADO: CSS-CER621426

VALIDO EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO

JONATHAN SARMIENTO R
C.C. 1´110.465.399
Entrenador TSA SENA

LINA TORRES VARGAS
Representante Legal

WINNER
GROUP
CIRSA

EL AREA DE CONTRATACION Y NOMINA DE LA EMPRESA

WINNER GROUP S.A.

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **DIANA CAROLINA VERGARA BERRIO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.054.562.693**, tuvo un contrato de aprendizaje en esta empresa con especialidad en **TECNOLOGO GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL** desde el **07/06/2016** al **06/12/2016.**

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los 06 días del mes de Diciembre de 2016.

AREA CONTRATACION Y NOMINA
Winner Group S.A.

Copia: Historia Laboral

RECUPERADORA Y COMERCIALIZADORA FENIX S.A.S

NIT: 900.586.238-5

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente la empresa Recuperadora y Comercializadora Fénix S.A.S con NIT 900586238-5 certifica que la señora Diana Carolina Vergara Berrio con C.C 1.054.562.693 de La Dorada (Caldas), se desempeñó en el cargo de Asistente de Recurso Humano y Salud Ocupacional desde el 20/03/2017 al 19/03/2018

En constancia de lo antes mencionado extendemos la presente a petición de interesado a los 21 días del mes de Marzo del 2018

Cualquier inquietud comunicarse al teléfono 5866402 – 3174028052 o al correo recofenix2013@gmail.com

Atentamente,

Álvaro Enrique Soto Berrio
Coordinador de Producción

CONTACTAMOS S.A.S.
Servicios Temporales

CONTACTAMOS SAS

HACE CONSTAR

Que el Señor **VERGARA VERRIO DIANA CAROLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1054562693**, presto sus servicios para la empresa **UNIVERSIDAD DE CALDAS**, por Intermedio de **CONTACTAMOS SAS,** desempeñándose en el cargo de **SALUD OCUPACIONAL** con contratos interrumpidos por el término que dure la realización de la obra o labor determinada.

Ha estado vinculado con los siguientes contratos:

Item	Fecha Ingreso	Fecha Vencimiento	Salario Básico	Empresa
1	09/12/2019	23/01/2020	$ 1.007.000	UNIVERSIDAD DE CALDAS

Esta constancia se expide en Manizales por solicitud del interesado, a los 18 días del mes de Mayo de 2020.

Atentamente,

DIANA OSORIO DUQUE
Gerente

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
MOONOFF COLOMBIA S.A.S
NIT 901.186.066-2

C E R T I F I C A

Que el señor **DIANA CAROLINA VERGARA BERRRIO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.054.562.693, presto servicios en esta empresa, desde el 20 de febrero de 2020 hasta el 20 de abril de 2020 mediante contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de Inspector de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, recibiendo honorarios mensuales de $1.500.000 (Un Millón Quinientos Mil de Pesos) M/Cte.

La presente certificación se expide en Bogotá a los Cuatro (04) días del mes de Agosto de 2020, a solicitud de la interesada

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ CORAL
Representante Legal